Proyecto del Marco Conceptual

Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera

Group of Latin-american
Accounting Standard Setters

Agenda

- Antecedentes del proyecto
- Definiciones y criterios de reconocimiento
- Valuación
- Presentación y revelación
- Resultados y “otro resultado integral”
- Otros asuntos

Antecedentes del Proyecto

Resumen del proyecto

Propósito del Marco Conceptual (MC)	• Identificar conceptos para el uso del IASB en el desarrollo y revisión de sus normas
Objetivo del Proyecto	• Mejorar la información financiera al proveer al IASB un juego de conceptos completo y actualizado para su uso en el desarrollo y revisión de sus normas
Documento para Discusión	• Primer paso en la revisión del MC • Ayudarnos formar el futuro de la información financiera al influir lo conceptos que guían nuestro trabajo

Propósito y estatus del MC

- El principal propósito del MC revisado es ayudar al IASB con identificar los conceptos que se usarán consistentemente en el desarrollo y revisión de las NIIF; y
- En casos raros, para cumplir con el objetivo global de la información financiera, el IASB podrá decidir emitir una norma nueva o revisada que contraviene con algún aspecto del MC. Si esto ocurre, el IASB describiría la desviación del MC, y las razones de dicha desviación, en las Bases para Conclusiones de la norma.

Pregunta Núm. 1

- ¿Está de acuerdo que el ***principal propósito*** del MC revisado es ayudar al IASB con identificar los conceptos que se usarán consistentemente en el desarrollo y revisión de las NIIF?

  Y

- ¿Está de acuerdo con el ***estatus*** (la jerarquía) del MC?

Estatus del proyecto

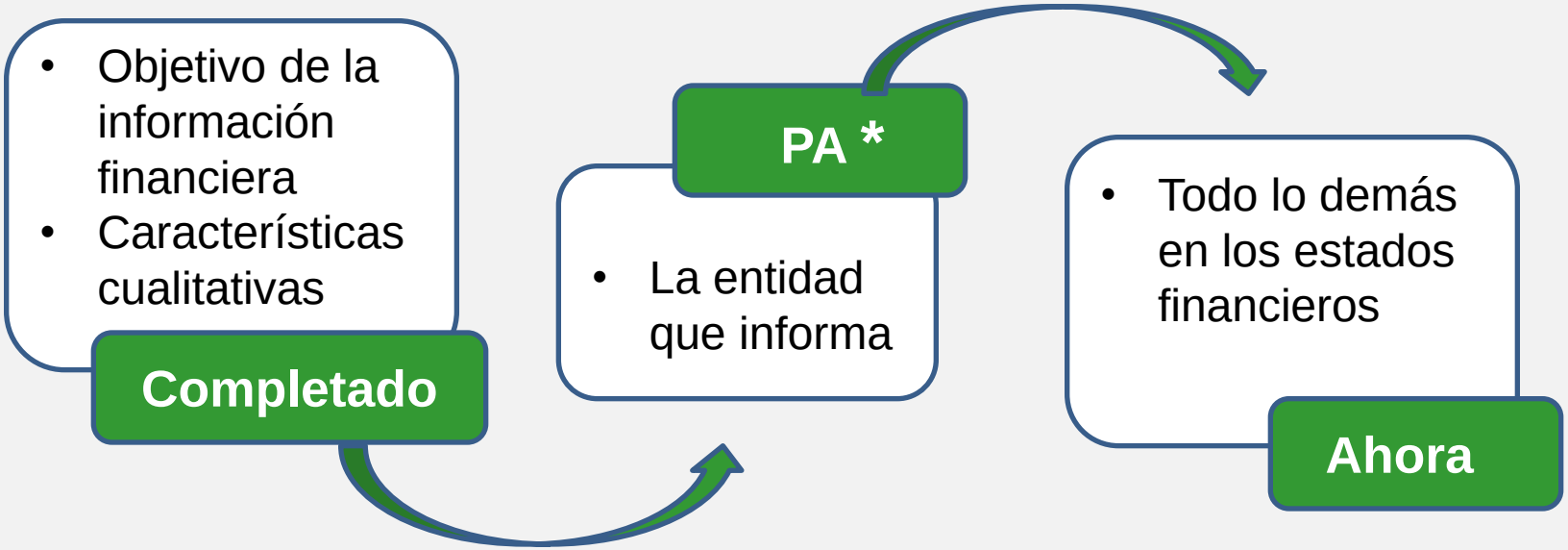

* Proyecto en auscultación

Calendario del proyecto

Definiciones y criterios de reconocimiento

Definiciones existentes

Activo (de una entidad)	Pasivo (de una entidad)
• un recurso controlado por la entidad	• una obligación presente de la entidad
• como resultado de sucesos pasados	• surgida a raíz de sucesos pasados
• del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos	• al cumplimiento de la cual la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Herramienta útil probado para muchos años, pero problemático para algunos preparadores

Criterios de reconocimiento existentes

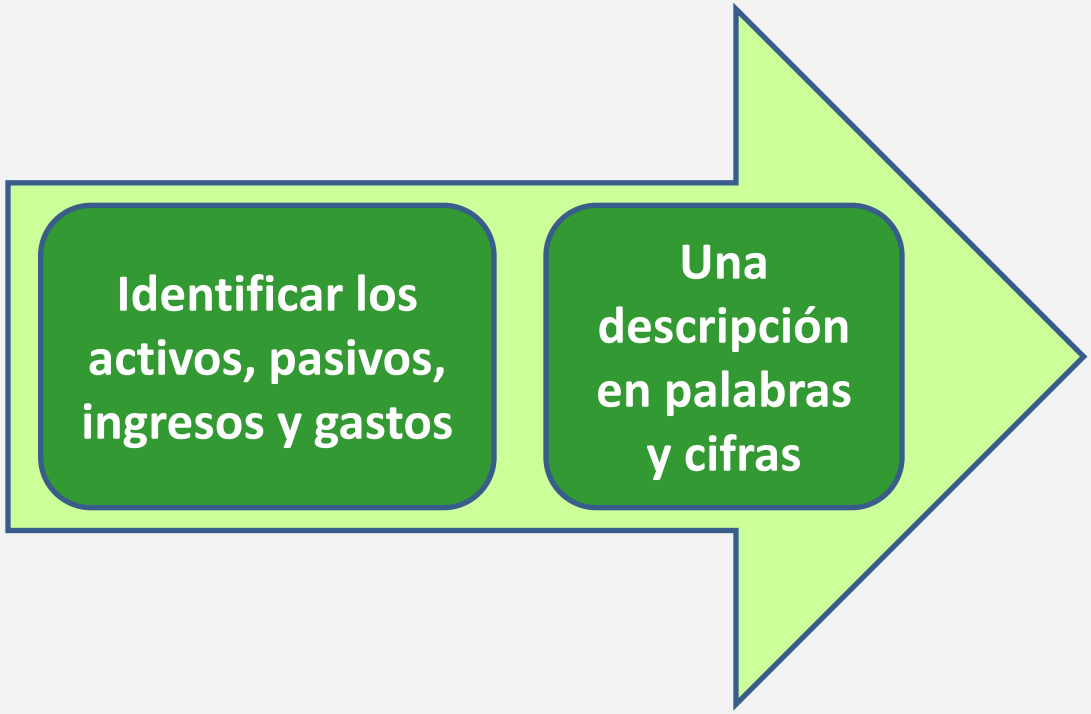

Criterios existentes:

- Reúne definiciones
- Entradas o salidas probables
- Medición con fiabilidad

Herramienta útil probado para muchos años, pero problemático para algunos preparadores

Algunos problemas existentes

¿Confusión sobre cuál es el activo o el pasivo?

- El recurso vs las posibles entradas de beneficios económicos
- La obligación vs las posibles salidas de beneficios económicos

¿Cuál es el rol de la incertidumbre ?

- Definiciones: "Esperado"
- Criterios de reconocimiento: "Probable"

- ¿Mismo significado?
- ¿Umbral mínimo?
- ¿Significado estadístico de "esperado"?
- ¿Ocurrirá vs a quién pertenecen las entradas o salidas?

¿Cuál es el activo o el pasivo?

El activo es el *recurso*, no la entrada futura final.
El pasivo es la *obligación*, no la salida futura final.

Ejemplo	Recurso	Entradas futuras finales
Opción de compra sobre un activo subyacente	Derecho contractual a comprar el activo subyacente	Activo subyacente
Investigación farma-céutica en proceso	Conocimiento	Beneficios que surgirán si la investigación resulta exitosa
Billete de lotería	Derecho a participar en la lotería	Premio en efectivo

Puntos de vista preliminares - incertidumbre

De existencia

Incertidumbre de si existe un derecho u obligación

De resultado

Incertidumbre de si un derecho u obligación existente resultará en una entrada o salida de beneficios económicos

De existencia

- Ocurre en circunstancias limitadas
- Si es importante para un activo o pasivo en particular, se consideraría cómo se trataría en la norma aplicable
- El Marco Conceptual no debería establecer un umbral de probabilidad

De resultado

- No afecta la existencia del activo o pasivo
- Definiciones deben omitir requerimiento de que se espera que el derecho u obligación resultará en entradas o salidas
- PERO la incertidumbre de resultado podría afectar las conclusiones sobre el reconocimiento del activo o pasivo

Puntos de vista preliminares - definiciones

Activo (de una entidad)	Pasivo (de una entidad)
• Un **recurso económico** presente controlado por la entidad como resultado de **sucesos pasados**	• Una **obligación** presente de la entidad de transferir un **recurso económico** como resultado de **sucesos pasados**
• Un recurso económico = un derecho, u otra fuente de valor, que es **capaz** de producir beneficios económicos	

Pregunta Núm. 2

- ¿Está de acuerdo con la ***nuevas definiciones*** de activo, pasivo y recurso económico?

Pregunta Núm. 3

- ¿Está de acuerdo que las definiciones de activos y pasivos no deberían retener la noción de que ***se espera*** una entrada o salida de recursos económicos?
- ¿Está de acuerdo que el MC no debería establecer un ***umbral de probabilidad*** para los casos raros en los cuales hay incertidumbre si existe o no un activo o pasivo?
- ¿Está de acuerdo que el criterio de reconocimiento no debería retener la referencia existente a la ***probabilidad***?

Ingresos y gastos - definiciones existentes

Ingreso	Gasto
• Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos/decrementos de los activos/pasivos, respectivamente • que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio	• Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones/aumentos de los activos/pasivos , respectivamente • que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio

Ingresos y gastos - componentes

Ingresos (*income*) incluyen	Gastos (*expenses*) incluyen
• Ingresos de las actividades ordinarias (*revenues*) • Ganancias (*gains*) Los dos conceptos son de la misma naturaleza	• Gastos de las actividades ordinarias (*expenses*) • Pérdidas (*losses*) Los dos conceptos son de la misma naturaleza

Puntos de vista preliminares - definiciones

- Dejar sin modificaciones la orientación respecto de ingresos, ganancias, gastos y pérdidas
- No definir elementos separados de los conceptos anteriores para describir cuales partidas se reportan en resultados y cuales en ORI
- No definir elementos separados para el estado de flujos de efectivo o el estados de variaciones en el patrimonio

Pregunta Núm. 4

- ¿Tiene algún comentario respecto de ingresos, gastos, flujos de efectivo o variaciones en el patrimonio?

Orientación adicional para definiciones

Definición de un activo

- Significado de un "recurso económico"
- Significado de "controlado"

Definición de un pasivo

- Obligaciones asumidas
- Impacto de sucesos futuros

Ambas definiciones

- Reportando la sustancia de derechos y obligaciones contractuales
- Contratos ejecutorios

Obligaciones implícitas

- Conforme a la IAS 37, una obligación implícita es aquélla que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:
  a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
  b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Pregunta Núm. 5

- El IASB pretende retener la definición existente de una ***obligación implícita*** y proporcionar más orientación para ayudar distinguir obligaciones implícitas de la compulsión económica. ¿Está de acuerdo con este punto de vista preliminar?

Obligación "presente" – puntos de vista considerados en el DD

Punto de vista 1

Una obligación que:
- Surge de sucesos pasados, y
- Es **estrictamente** incondicional

La entidad no tiene **ninguna** habilidad de evitar la transferencia a través de sus acciones futuras

Punto de vista 2

Una obligación que:
- Surge de sucesos pasados, y
- Es **prácticamente** incondicional

La entidad no tiene la habilidad **práctica** de evitar la transferencia a través de sus acciones futuras

Punto de vista 3

Una obligación que:
- Surge de sucesos pasados, y
- Puede ser **o incondicional o condicional**, dependiendo de las acciones futuras de la entidad

Pregunta Núm. 6

- Tentativamente, el IASB ha rechazado punto de vista 1, y no ha decidido a favor de los puntos de vista 2 o 3.
- ¿Cuál de estos punto de vista apoya?

Pregunta Núm. 7

- ¿Tiene algún comentario adicional para apoyar las definiciones de activos y pasivos?

Puntos de vista preliminares - reconocimiento

Las entidades deben reconocer todos los activos y pasivos, a menos que el IASB decida que

- El reconocimiento de un activo o pasivo particular proveería información que no es relevante, o no suficientemente relevante, para justificar el costo

  O

- Ninguna medición de un activo o un pasivo resultaría en una representación suficientemente fiel de
  - El activo o el pasivo, **Y**
  - El ingreso o gasto resultante

Puntos de vista preliminares – reconocimiento (cont.)

… a menos que … el reconocimiento de un activo o pasivo particular proveería información que no es relevante, o no suficientemente relevante, para justificar el costo

Tal vez si:

- Una gama extremadamente amplia de resultados y excepcionalmente difícil para estimar la probabilidad de cada resultado
- Una probabilidad baja de entrada/salida, y poco probable que los usuarios incluyan información sobre entradas/salidas en sus análisis
- Extraordinariamente difícil de identificar el recurso/obligación
- Se requieren asignaciones de flujo de efectivo excepcionalmente subjetivas para valuar el recurso/obligación, o
- No se necesita el reconocimiento para cumplir con los objetivos de la información financiera

Pregunta Núm. 8

- ¿Está de acuerdo con los puntos de vista preliminares respecto de los criterios de ***reconocimiento*** de los activos y pasivos?

Puntos de vista preliminares - desreconocimiento

- Las entidades deben desreconocer un activo o un pasivo cuando ya no cumple con los criterios de reconocimiento
- Sin embargo, si la entidad conserva un componente de un activo o un pasivo, el IASB debe determinar cómo la entidad mejor presentaría los cambios que resultaron de la operación.

Puntos de vista preliminares – desreconocimiento (cont.)

- Los posibles enfoque incluyen:
  - mejores revelaciones
  - presentar cualesquier derechos u obligaciones conservados en un renglón distinto del renglón que se usó para los derechos u obligaciones originales, para resaltar la concentración de riesgo mayor; o
  - continuar con el reconocimiento del activo o pasivo original y tratar las entradas o salidas de efectivo traspasadas como un préstamo recibido u otorgado.

Pregunta Núm. 9

- ¿Está de acuerdo con los puntos de vista preliminares respecto de los criterios de ***desreconocimiento*** de los activos y pasivos?

Puntos de vista preliminares – definición de patrimonio

- El MC existente define 'patrimonio' como la participación residual en los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos.
- El punto de vista preliminar del IASB es que no debería cambiar esta definición.

Puntos de vista preliminares – distinción entre pasivo y patrimonio

- El MC debe establecer que el IASB debería usar la definición de un pasivo para distinguir los instrumentos de pasivo de los de patrimonio
- Al final de cada periodo la entidad debe actualizar la valuación de cada clase de patrimonio y reconocer dichas actualizaciones en el estado de variaciones en el patrimonio
- Si una entidad no ha emitido instrumentos de patrimonio, puede ser apropiado tratar la clase de instrumentos más subordinada como si fuera patrimonio, con las revelaciones adecuadas

Pregunta Núm. 10

- ¿Está de acuerdo con los puntos de vista preliminares respecto de la ***definición de patrimonio*** y la ***distinción entre pasivos y patrimonio***?

Valuación

Motivo de las modificaciones

Poca orientación respecto de la valuación y cuándo aplicar un modelo de valuación en particular

Se usan muchos modelos diferentes en las NIIF existentes

El objetivo es desarrollar una guía para ayudar al IASB con las NIIF

Puntos de vista preliminares: objetivo de valuación

El objetivo de la valuación es representar fielmente la información relevante sobre:

- Los recursos de la entidad y las reclamaciones a la entidad, y los cambios en dichos recursos y reclamaciones
- La eficiencia y efectividad de la administración y el gobierno corporativo en la ejecución de sus responsabilidades sobre el uso de los recursos de la entidad

Categorías de valuación

Costo (ajustado por depreciación, deterioro, etc.)

Precios de mercado actuales (incluyendo VR)

Otras medidas basadas en flujos de efectivo

Modelo de valuación mixto

Valuando todos los activos y pasivos a costo puede no proveer información relevante (ej. derivados)

Para algunos activos y pasivos, los precios de mercado actuales pueden proveer información menos relevante que el costo (ej. PPyE usado en las operaciones)

Un solo modelo de valuación puede no proveer la información más relevante

El número de modelos de valuación usados debe ser el mínimo necesario.

Seleccionando un modelo

Considerar la información producida en:

- El estado de situación financiera (ESF), **Y**
- El estado de resultados y otro resultado integral (ORI)

Considerar el costo-beneficio

Seleccionando un modelo

La información más relevante dependerá de:

- Cómo contribuye un activo a los flujos de efectivo futuros
- Cómo se cumplirá o liquidará un pasivo

El IASB podrá decidir que para una partida hay más que un modelo de valuación relevante, resultando en:

- La revelación de otro modelo en la notas, o
- El uso de un modelo en el ESF y un modelo diferente en resultados (reportando la diferencia en ORI)

Pregunta Núm. 11

- ¿Está de acuerdo con los puntos de vista preliminares respecto de:
  - los objetivos de valuación?
  - que un solo modelo de valuación puede no proveer la información más relevante?
  - la selección de un modelo?
  - la relevancia de un modelo?
  - el número de modelos?
  - los beneficios de los modelos?

Puntos de vista preliminares: Valuación posterior de activos

- Si los activos contribuyen indirectamente a los flujos de efectivo futuros a través de su uso o se usan en combinación con otros activos para generar flujos de efectivo, una valuación al costo normalmente provee información que es más relevante y comprensible que precios de mercado actuales
- Si los activos contribuyen directamente a los flujos de efectivo futuros a través de su venta, es probable que un precio de salida actual sea relevante

Puntos de vista preliminares: Valuación posterior de activos (cont.)

- Si activos financieros tienen una variabilidad insignificante en los flujos de efectivo contractuales, y se mantienen para su cobranza, es probable que una valuación al costo provea información que sea relevante
- Si una entidad cobra para el uso de activos, la relevancia de una valuación en particular de dichos activos dependerá de la importancia del activo individual para la entidad

Puntos de vista preliminares: Valuación posterior de pasivos

- Es probable que valuaciones basadas en flujos de efectivo sean la única valuación viable para pasivos sin términos establecidos
- Una valuación al costo normalmente provee información que es más relevante sobre:
  - pasivos que se liquidarán conforme a sus términos; y
  - obligaciones contractuales para servicios
- Es probable que los precios de mercado actuales proveen información más relevante sobre pasivos que serán transferidos

Pregunta Núm. 12

- ¿Está de acuerdo con los puntos de vista preliminares respecto de la **valuación posterior de activos**?

Pregunta Núm. 13

- ¿Está de acuerdo con los puntos de vista preliminares respecto de la ***valuación posterior de pasivos***?

Puntos de vista preliminares: Valuación de algunos AyP financieros

- Lo anterior puede no proveer información útil para la evaluación de los flujos de efectivo futuros, si
  - Los flujos de efectivo finales no se encuentran estrechamente relacionados con el costo original
  - debido a una variabilidad importante en los flujos contractuales, las técnicas de valuación al costo no funcionan, o
  - los cambios en los factores de mercado tengan un impacto desproporcionado en el valor del activo o pasivo

Pregunta Núm. 14

- ¿Está de acuerdo con los puntos de vista preliminares respecto de la ***valuación de algunos activos financieros y pasivos financieros***?

Pregunta Núm. 15

- ¿Tiene comentarios adicionales respecto de la ***valuación de activos y pasivos***?

Presentación y revelación

Puntos de vista preliminares: Presentación y revelación

- No se tratan en el MC existente
- Algunos opinan que esto ha resultado en revelaciones requeridas por normas individuales que son
  - mal enfocadas
  - demasiado voluminosas
- También opinan muchos que ha contribuido a una falta de claridad respecto de la presentación de la utilidad neta y otro resultado integral

Puntos de vista preliminares: Presentación y revelación (cont.)

- Presentación: la revelación de información financiera en los estados financieros (EF) primarios de la entidad
- Revelación: el proceso de proveer información financiera útil a los usuarios respecto de la entidad que informa. Los EF, incluyendo los importes y descripciones presentados en los EF primarios y la información incluida en las notas a los EF, son, en su conjunto, una forma de revelación

Puntos de vista preliminares: Presentación y revelación (cont.)

- El contenido propuesto para presentación en los EF primarios es
  - qué son los EF primarios
  - el objetivo de los EF primarios
  - clasificación y agregación
  - compensación, y
  - la relación entre los EF primarios

Puntos de vista preliminares: Presentación y revelación (cont.)

- El contenido propuesto para revelación en las notas a los EF es
  - el objetivo de las notas a los EF, y
  - el alcance de las notas a los EF, incluyendo los tipos de información y revelaciones que son relevantes para cumplir el objetivo de las notas a los EF, información con visión de futuro, e información comparativa

Pregunta Núm. 16

- ¿Está de acuerdo con los puntos de vista preliminares respecto de la ***presentación y revelación***?

Puntos de vista preliminares: Importancia relativa (materialidad)

- El IASB cree que el concepto de importancia relativa o materialidad es claramente descrito en el MC existente.
- Consecuentemente, el IASB no propone modificar, o aumentar, dicha descripción
- Sin embargo, el IASB está considerando desarrollar orientación adicional o materiales educativos sobre la importancia relativa fuera del proyecto del MC

Pregunta Núm. 17

- ¿Está de acuerdo con el enfoque del IASB respecto de la ***importancia relativa***?

Puntos de vista preliminares: La forma de los requerimientos

- El IASB está considerando incluir información respecto de los
  - objetivos de revelación
  - principios de comunicación
  - EF en formato electrónico

Puntos de vista preliminares: Principios de comunicación

La orientación debe resultar en revelaciones que

- Incluyan información útil específica para la entidad
- Son claras, balanceadas y comprensibles
- Resaltan lo importante
- Están vinculadas
- No resulta en duplicación de información
- Maximiza la comparabilidad sin comprometer la utilidad de la información revelada

Pregunta Núm. 18

- ¿Está de acuerdo con la inclusión de ***principios de comunicación*** en el MC?
- Si está de acuerdo con su inclusión, ¿está de acuerdo con los principios propuestos?

Resultados y “otro resultado integral”

Motivo de las modificaciones

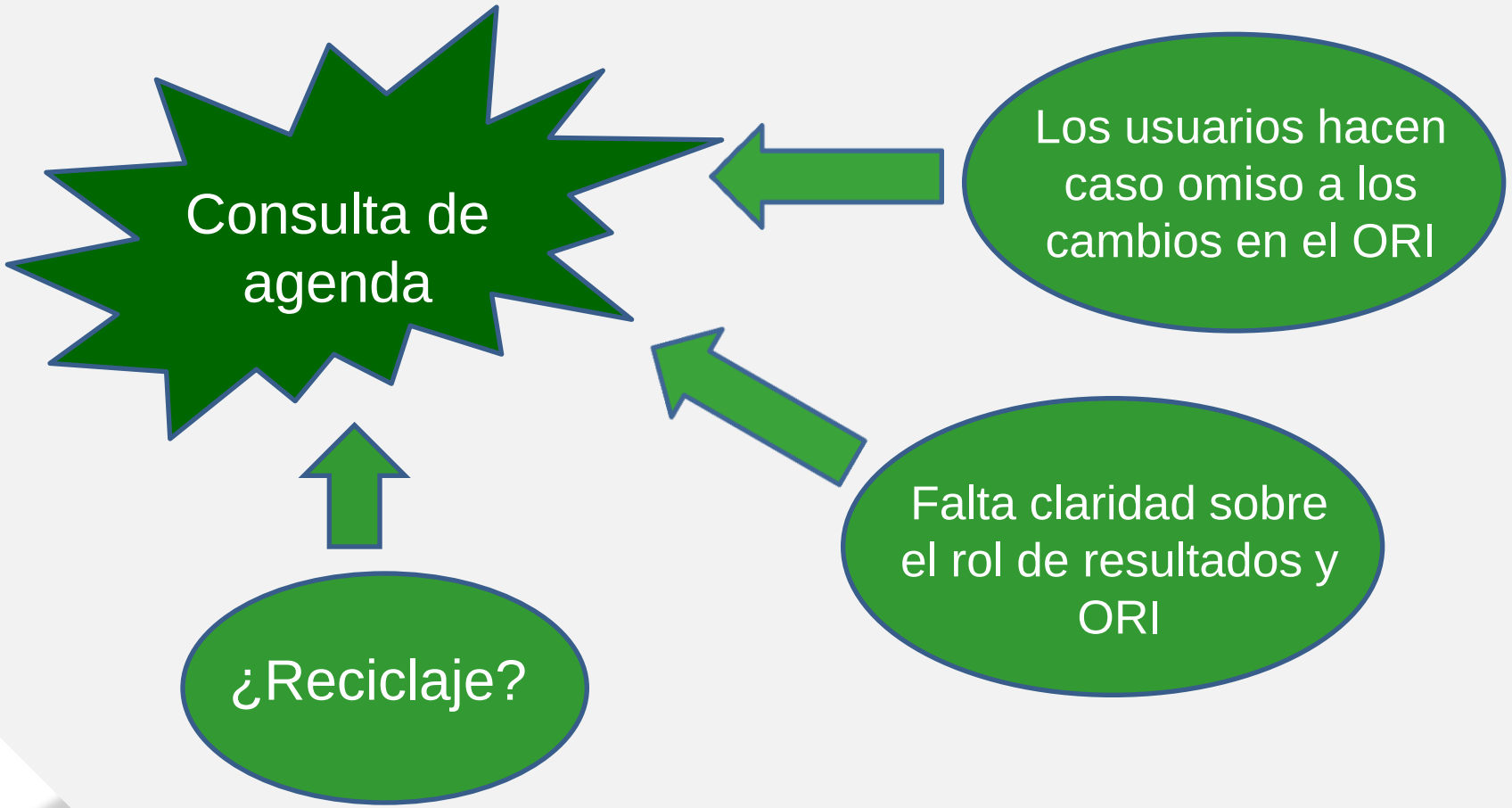

¿Distinguir usando un solo atributo?

Resultados	ORI
• Realizado • Recurrente (continuo) • Operativo • Certeza de medición • Corto plazo • Con control de la administración	• No realizado • No recurrente • No operativo • Incertidumbre de medición • Largo plazo • Fuera del control de la administración

Opínión del IASB: No existe una manera única para distinguir resultados y ORI

Enfoques considerados para resultados y ORI

Mantener la utilidad neta como un subtotal o total

- Punto de vista preliminar del IASB
  - Los resultados comunican la principal imagen del retorno que una entidad ha producido sobre sus recursos
  - Algunas partidas de ingresos y gastos deben reportarse fuera de resultados (en ORI)

Enfoque alternativo

- No subtotal (resultados u ORI) definido en el Marco Conceptual
- Sin reciclaje
- Poco apoyo

Puntos de vista preliminares: Estado de resultado integral

- El IASB ha estudiado los pros y contras de exigir un total o subtotal para la utilidad neta, principalmente
  - por la importancia que los usuarios dan al concepto respecto de la capacidad para pagar dividendos
  - porque excluye ganancias y pérdidas en remediciones
  - está más estrechamente alineada con el modelo de negocios de la entidad

Pregunta Núm. 19

- ¿Está de acuerdo con el punto de vista preliminar del IASB de exigir un ***total o subtotal*** para la utilidad neta?

Uso limitado del ORI

Resultados

Todo reciclado

Todo reciclado

ORI

- Puente
  - Dos distintas mediciones
  - Ejemplos: cambios en VR conforme a la NIIF 9, cambios en la tasa de descuento conforme al PD de seguros

- Asimetria
  - Información actual de remedición incompleta
  - Ejemplos: porción efectiva de cambios en VR de cobertura de flujo de efectivo, diferencias cambiarias en inversiones en operaciones extranjeras

Uso extensivo del ORI

Resultados

Todo reciclado

Reciclaje de algunos, si es relevante

ORI

- Puente
- Asimetría

- Remediciones transitorias
  - Largo plazo
  - Se espera reversión total o cambio importante de la remedición
  - Reportando en ORI mejora los resultados como el principal indicador del retorno que una entidad ha producido sobre sus recursos
  - Ejemplo: remedición de pensiones

Resumen

	Uso limitado	Uso extensivo
¿Cuándo puede usarse el ORI?	Sólo si lo permite o lo exige las NIIF	Sólo si lo permite o lo exige las NIIF
¿Partidas elegibles?	Asimetrías contables Partidas de puente	Asimetrías contables Partidas de puente Remediciones transitorias
Reciclaje	Siempre Con base en la categoría y el motivo para usar el ORI	A veces Puente y asimetría – siempre Remediciones transitorias – sólo si provee información relevante
Consecuencia	Menos partidas en ORI Menos discreción para el IASB	Más partidas en ORI Más discreción para el IASB

Pregunta Núm. 20

- ¿Está de acuerdo con el punto de vista preliminar del IASB de ***permitir o exigir el reciclaje*** de por lo menos algunas partidas de ingresos y gastos previamente reconocidias en ORI?
- Si está de acuerdo, ¿cree que todas las partidas de ingresos y gastos presentado en ORI deberían ***reciclarse a resultados***?

Pregunta Núm. 21

- ¿Cuál de los dos enfoques, ***uso limitado*** o ***uso extensivo***, del ORI considera lo más apropiado?

Otros asuntos

Pregunta Núm. 22

- ¿Está de acuerdo con el enfoque del IASB de no reconsiderar los conceptos de ***responsabilidad en la administración, confiabilidad, y prudencia***, a menos que el proyecto destaque áreas que necesitan aclaración o modificación?

Pregunta Núm. 23

- El DD no define el concepto del **modelo de negocios**. Sin embargo, el punto de vista preliminar del IASB es que los EF pueden resultar más relevante si el IASB lo considera, al desarrollar o modificar normas individuales, sobre cómo una entidad conduce sus actividades de negocio. ¿Crees que el IASB debería utilizar el concepto del modelo de negocios en el desarrollo o modificación de normas individuales?

Pregunta Núm. 24

- ¿Está de acuerdo con el enfoque del IASB de tratar las decisiones respecto de la ***unidad de cuenta*** en el desarrollo o modificación de normas individuales, considerando la características cualitativas de la información financiera?

Pregunta Núm. 25

- El IASB ha identificado tres situaciones en las cuales la presunción de ***negocio en marcha*** es relevante
  - Al valuar activos y pasivos
  - Al identificar pasivos, y
  - Al revelar información respecto de la entidad
- ¿Existen otras situaciones en las cuales la presunción de negocio en marcha sea relevante?

Pregunta Núm. 26

- El IASB pretende incluir las descripciones existentes del ***mantenimiento de capital*** en el MC, incluyendo
  - Mantenimiento del capital financiero, y
  - Mantenimiento del capital físico
- ¿Está de acuerdo con esta decisión preliminar?

¡Muchísimas gracias!